

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

COMODORO RIVADAVIA, 07 SET. 2006

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro. 1230/06 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO, al Sr. ANSALDO, Sergio Daniel (DNI N°24.449.258), obtenido en la Sede TRELEW.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 481.06

*SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
MSc. SUSANA FERRALES*

*LIC. ADOLFO GENIRI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
TRELEW.*